DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE LICENCIA:	8720/8721
EXPEDIENTE:	3499/2016

ASUNTO: ROTURA Y REP. DE PAVIMENTO Y PERMISO DE USO DE LA VIA PUBLICA

C. NEFTALI MARTINEZ GALLARDO
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA **27 DE MAYO** DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO **1297558/1297559** COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE EL PRESENTE PERMISO PARA:

REALIZAR LA INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN EL FRENTE DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD UBICADO EN **CALLE SEGUNDA DE LIBERTAD NO. 15 ESQ. CHABACANO NO. 1** DE LA **COL. LA CEIBA**, PARA LO CUAL PERSONAL DE ESTA DIRECION REALIZARA LA ROTURA DEL PAVIMENTO CON CORTADORA DE CONCRETO PREVIO TRAZO MARCADO POR LA C.A.E.V., POSTERIORMENTE TENDRA UN PERIODO **NO MAYOR** DE **48 HORAS** PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE CONEXIÓN DE LOS SERVICIOS.

CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE CONEXIÓN TENDRA QUE REPONER LA TIERRA CON LA COMPACTACION OPTIMA Y DAR AVISO A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, PARA LA REPOSICION DEL CONCRETO DE RESISTENCIA F´C=250 KG/CM2, QUEDANDO EL PAVIMENTO EN LAS MISMAS O MEJORES CONDICIONES DE LAS QUE PRESENTA ACTUALMENTE.

ASI MISMO, DEBERA PREVEER Y PONER EN EJECUCION TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, TANTO AL PERSONAL ENCARGADO DE LA EJECUCION COMO A LA VIALIDAD PARA EVITAR ACCIDENTES. LOS TRABAJOS SE REALIZARAN EN 1 (UNO) DIAS.
SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EN CASO DE QUE ESTA AUTORIDAD LO CONSIDERE NECESARIO, SE LE PODRA SUSPENDER LOS ACTOS AQUÍ AUTORIZADOS DE **NO REALIZARSE** DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN ESTE PERMISO EL CUAL NO CREA UN DERECHO REAL O POSESORIO PERMANENTE SOBRE LA VIA PUBLICA TODA VEZ QUE LOS ACTOS AUTORIZADOS SON TEMPORALES Y REVOCABLES.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 15 AL 18 DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y ARTS. 260 AL 264 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 6 DE JUNIO DE 2016

JEFE DE DESARROLLO URBANO | **DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TUXPAN SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO 2014-2017

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ | **ARQ. CESAR MANUEL JUAREZ CHIMAL**